

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 128

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2013*, aprobado mediante el Acuerdo ACU-17-13 por parte del Consejo General en la Sesión Extraordinaria del 14 marzo de 2013.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les comunico que de conformidad con lo establecido en la estrategia de capacitación aprobada para 2013, se realizará el **curso inicial** para los integrantes electos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos), así como para las organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general, atendiendo las siguientes características:

1. Los temas que se impartirán son:

- a) Inducción: ¿Qué son y qué hacen los Órganos de Representación Ciudadana?
- b) Presupuesto Participativo y Planeación de Proyectos.

2. La responsabilidad operativa de la capacitación será del personal del Servicio Profesional Electoral (SPE), específicamente de los siguientes funcionarios:

- Coordinador(a) Distrital,
- Director(a) de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, y
- Secretario(a) Técnico Jurídico.

Lo anterior, con el propósito de generar un acercamiento entre los miembros del SPE y los integrantes de los Comités y Consejos recién electos.

3. La capacitación deberá impartirse al total de los integrantes de los Comités y Consejos, por lo que todos deberán ser convocados por escrito a las referidas sesiones de capacitación.

4. En el caso de las invitaciones a las sesiones de capacitación a servidores públicos, las 40 direcciones distritales deberán convocar por escrito a las dependencias u oficinas de la administración pública local que se encuentren en el ámbito territorial correspondiente a su distrito.

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2013

CIRCULAR No. 128

5. El período de capacitación será del **21 de octubre al 6 de diciembre de 2013**, de acuerdo con el calendario de sesiones de cada dirección distrital.
6. Se deberán remitir, vía correo electrónico, cuatro informes acumulados, los días 31 de octubre, 16 y 30 de noviembre, y un informe final con la meta alcanzada, el 6 de diciembre del año en curso, conforme al formato que se entregará para ello en la sesión informativa.

Los detalles de este primer periodo de capacitación serán abordados en la sesión informativa a la que deberán asistir los tres responsables de dicho proceso en cada dirección distrital, de acuerdo con el siguiente programa:

Actividad	Participantes	Fecha	Distritos
Asistencia a la Sesión Informativa 4 horas 10:00 a 14:00 horas	Tres miembros del Servicio Profesional encargados de multiplicar los temas en las Direcciones Distritales.	Martes 15 de octubre 2013	I al XIII
		Miércoles 16 de octubre 2013	XIV al XXVII
		Viernes 18 de octubre 2013	XXVIII al XL

A efecto de no interferir con el puntual desarrollo de las actividades programadas, se solicita acudir con quince minutos de anticipación para el registro de asistencia de los participantes. Para cualquier asunto sobre este particular, podrán comunicarse con el Lic. Oscar Mauricio Valadez Martín y con la Mtra. Isela de Jesús González Flores en las extensiones 4840 y 4855, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. **Lic. Diana Talavera Flores.**- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Presente.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente
Archivo.

2 de 2

BVM/RCHZ